CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

89. ORDEN № 154 DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 2022, RELATIVA A RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA OTORGADA A "TRATAMIENTO NEUMÁTICOS USADOS, S.L. TNU" COMO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PARA LOS NEUMÁTICOS FUERA DE USO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA OTORGADA A "TRATAMIENTO NEUMÁTICOS USADOS, S.L. TNU" COMO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PARA LOS NEUMÁTICOS FUERA DE USO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

El Consejero de Medio Ambiente y Sostenibilidad, por Orden de 2 de febrero de 2021, registrada al número 2022000154, del Libro de Resoluciones No Colegiadas correspondiente, HA DISPUESTO:

"La renovación de la autorización administrativa otorgada a TRATAMIENTO NEUMÁTICOS USADOS, S.L., TNU, con CIF.: B54136221, y domicilio en C/ Almansa, 10, 2ª planta, 03206, Elche, Alicante, como sistema integrado de gestión para los neumáticos fuera de uso, en la Ciudad Autónoma de Melilla; todo ello según lo dispuesto en el Real Decreto 1619/2005, de 30 de diciembre, sobre la gestión de neumáticos fuera de uso, modificado por el Real Decreto 731/2020, de 4 de agosto.

La autorización permite la realización en la Ciudad Autónoma de Melilla de las siguientes actividades:

- Realizar la recogida de los neumáticos fuera de uso en todos los puntos de generación existentes en la ciudad autónoma de Melilla, hasta la cantidad que se establezca en la Resolución publicada en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico antes del 15 de marzo de cada año, según lo dispuesto en el artículo 4.1. del Real Decreto 1619/2005, de 30 de diciembre, sobre la gestión de neumáticos fuera de uso, de forma gratuita para el generador siempre que no se trate de neumáticos fuera de uso procedentes de centros autorizados para el tratamiento de vehículos al final de su vida útil. Se considerarán puntos de generación, entre otros, los talleres de reposición de neumáticos y los puntos limpios o similares donde se depositan los neumáticos fuera de uso entregados por los poseedores a los servicios municipales de recogida de residuos.
- Almacenamiento temporal en espera de cargar contenedor marítimo completo y traslado a gestor peninsular."

Lo que se publica para su general conocimiento y efectos.

Melilla 3 de febrero de 2022, El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Juan Luis Villaseca Villanueva